

AEDAF

JUEVES DE ACTUALIDAD TRIBUTARIA

# Análisis del tratamiento en IVA, IRPF, IS y contabilidad de los cambios en los contratos de arrendamiento por el Covid-19



## PROGRAMA

### IVA

- Devengo original y cambio devengo. Caso del Aplazamiento o Moratoria.
- Reducción parcial o total de las rentas del contrato. Regla especial devengo 31.12.
- Otras cuestiones relevantes (impago sin acuerdo,..).

### IRPF

- Devengo e Impago.
- Modificación del devengo de la renta. Aplazamiento y reducción.
- Otras cuestiones relevantes (imputación inmobiliaria, nueva deducción arrendador...).
- Imputación temporal.

### IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Devengo.
- Normas contables en arrendamientos. Especial atención arrendamientos OPERATIVOS.
- BOICACs.
- NIIF 16.
- Regla especial operaciones a plazo.
- Conclusiones sobre moratoria y reducciones/condonaciones de renta.
- Imputación temporal. Regla especial para arrendatarios con actividad económica.
- Otras cuestiones.

### EJEMPLOS

### CHEQUEO FINAL

## PONENTE

D. Jordi Baqués i Artó

*Licenciado en A.D.E. Miembro de AEDAF*

## MODERADORA

D<sup>a</sup>. Carme Ferrer Martínez

*Economista. Miembro del grupo de expertos en IRPF de AEDAF*

## ORGANIZA:

AEDAF

## LUGAR:

Jornada On line por Zoom

## FECHA Y HORA:

18 de febrero de 2021

*16:45 a 18:45 h.*

## INSCRIPCIÓN:

*Asociados: 0 €*

*Colaboradores: 30 €*

*(+IVA)*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar, es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE. Pincha en el siguiente enlace para formalizar la inscripción:

## INSCRIPCIÓN

La baja en la actividad formativa deberá comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de 17/02/21 a las 14:00 h.

Debido al límite de plazas rogamos que no se reenvíe la dirección con el enlace a ningún otro correo, el acceso a estos emails no estará permitido y supondría un trastorno de organización que perjudicaría a todos los inscritos. Por el mismo motivo cualquier inscripción que no sea anulada y no asista a la jornada recibirá una penalización de 25 euros.

Puede hacer llegar sus preguntas al ponente con antelación, enviándolas al e-mail: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes del 15/02/21 a las 14:00 horas.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos [recepcion@aedaf.es](mailto:recepcion@aedaf.es) o [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)